



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01043069- -UNC- ME#FCQ- Renov. Beca Cequimap Tec Liebenbuk

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Fabiana PESCE, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a orden 65 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue la renovación de una Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada, según Res. HCD N° 295/18 al Téc. en Industria Alimentaria Sergio David LIEBENBUK, para desempeñar sus actividades en el mencionado centro de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la tutoría del becario estará a cargo del Lic. Esp. Pablo Roque y la cotutoría de la Bioq. Esp. Romina Gaydou;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 72;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, al Téc. en Industria Alimentaria Sergio David **LIEBENBUK (Legajo 60.658)**, a partir del **01-04-2025** y hasta el **31-03-2026**, con una dedicación de **40 hs semanales** y con una retribución mensual de:

Abril/25 a Diciembre/25: 3 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.-

Enero/26 a Marzo/26: 3,6 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.-

Artículo 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con **Recursos Propios** del CEQUIMAP.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

